



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En la aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14 de septiembre de 2015, núm. 8890, expte. 654/15-143, se procede a dar de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento, a las siguientes personas, con fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia:

MARIUS LAURENTIU IONESCU	CALLE SAN JULIAN, 26 BJ ID	04/11/1982
ADEM MEHMEDOV HATIBOV	CALLE HUESCA, 6 02 B	26/12/1944
PIERRE MARECHAL SOBANSKI	CALLE FERNAN GONZALEZ, 66 03 D	15/12/1949
ALBERTO FERNANDES DE MATOS	CALLE SAN PEDRO DE CARDEÑA, 1 04 B	10/10/1955
GHEORGE DEACU	CALLE EUROPA, 1 01 D	28/08/1968
IULIANA ODAGIU	AVDA CONSTITUCION ESPAÑOLA, 13 05 C	21/08/1986
CRISTIAN BALOGH	CALLE REY DON PEDRO, 39 01	15/11/1977
JOSE LUIS CALVO	PLAZA DOCTOR LOPEZ SAIZ, 2 03 A	18/07/1975
FLORIN CONDRUZ	CALLE HERMANO RAFAEL, 3 04 A	03/12/1989
KRASIMIRA KRASIMIROVA ZDRAVKOVA	CALLE EL PATILLAS, 3 03 B	24/01/1986
TSVETAN IVELINOV MITKOV	CALLE FRAY ESTEBAN DE LA VILLA, 13 01 IZ	19/10/1981
CORINA PASCU	CALLE HERMANO RAFAEL, 3 04 A	17/08/1986
ZLATKA VALCHEVA KOZARSKA	CALLE CORTES, 20 03 DR	12/07/1954
MIOARA TIGAERU	CALLE FRANCISCO SARMIENTO, 6 06 F	22/07/1967

Fichero: 115.

Total bajas: 14.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Burgos, a 28 de septiembre de 2015.

El Alcalde, P.D. la Teniente de Alcalde,
Carolina Blasco Delgado